



VOL: AÑO 2, NUMERO 4

FECHA: VERANO 1987

TEMA: LA CIUDAD, EL DISCURSO Y LOS ACTORES SOCIALES

TÍTULO: **Apuntes sobre la política urbana y el movimiento popular en México**

AUTOR: *Pedro Moctezuma*

SECCION: Notas y traducciones

TEXTO

La política urbana del Estado mexicano ha tenido los siguientes rasgos generales a partir de la década de los cuarenta:

1. Impulso a la industrialización capitalista del país, favoreciendo con ello la urbanización concentrada en determinados polos de desarrollo en detrimento de otras regiones. Destacan las ciudades de Guadalajara, Monterrey y por encima de todos, el área metropolitana de la Ciudad de México.

2. Subordinación del campo y los campesinos a los objetivos del proceso de industrialización-urbanización.

3. Proletarización masiva de la población que se concentra en grandes núcleos urbanos y presencia de un ejército industrial de reserva muy amplio.

4. El interior de las ciudades, ha promovido la valorización de capitales particulares que actúan en el área urbana, por ejemplo: el capital inmobiliario.

5. Centralización de la mayor parte de las actividades económicas en el área metropolitana de la Ciudad de México, y derivado de ello, concentración del poder político y de los aparatos de dominación en la Ciudad de México, capital del país.

6. Segregación urbana que organiza el espacio en función de las necesidades de la acumulación capitalista; proporciona las zonas de mejor ubicación y con infraestructura a las actividades económicas del gran capital y las transnacionales; desarrolla zonas residenciales restringidas para la clase dominante y margina en las áreas peor localizadas y con insuficientes o nulos servicios públicos a la población trabajadora.

7. A partir de los años 40, la vivienda en renta fue desplazada como principal forma habitacional popular para dar paso a las colonias populares. El modo de desarrollo de éstas ha partido de la toma ilegal de suelo dirigida por líderes ligados al partido oficial, el asentamiento caótico en zonas sin infraestructura urbana y la gestión de los servicios más elementales (agua, luz, drenaje, etc.) a través de un largo proceso en el cual los habitantes se subordinan al control semicorporativo del Partido Revolucionario Institucional y hacen méritos acudiendo acarreados a apoyar sus actos políticos y electorales.

8. El control político de los pobladores urbanos siguió el esquema semicorporativo instrumentado por la política de masas cardenista con los obreros en la Confederación de

Trabajadores de México y los campesinos en la Confederación Nacional Campesina. Para el sector urbano popular el Estado ha ejercido dicho control a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Esta sin embargo, no logró el mismo grado de cohesión y dominio sobre sus bases por varias causas. Una, debido a lo heterogéneo de su composición ya que ahí se agruparon como "sectores populares" tanto desde cámaras burguesas y asociaciones de profesionistas como a trabajadores no asalariados y colonos. Dos, la formación de la CNOP, a diferencia de sus símiles la CTM y la CNC, no se dio al calor de movilizaciones de masas (características de la década de los 30) sino de una manera burocrática y desde arriba, varios años después (en 1943).

Tendencias recientes

En la etapa reciente han aparecido nuevas tendencias en la política urbana, éstas encuentran su origen en los cambios en el modelo de acumulación que busca ser modernizado y transformado en uno de tipo "secundario exportador", [2] la reestructuración del bloque en el poder que tiende a desplazar a sectores de la mediana burguesía nacional e incorporar mayormente en cambio a intereses imperialistas y en el diseño de políticas de salida de la crisis en base a políticas de austeridad y aumento del sacrificio de los trabajadores.

1. El desarrollo urbano se inscribe en una tendencia creciente hacia la integración con el mercado capitalista internacional, priorizando las inversiones en las zonas petroleras, portuarias y turísticas; en particular hay que destacar que se observa una cada vez mayor integración subordinada a la economía norteamericana, [3] con graves efectos en la organización urbano-espacial en una amplia franja fronteriza. Al crear áreas económicas exclusivas, enclaves y desarrollos urbanos desvinculados del conjunto del país, ambos aspectos afectan la integridad nacional.

2. La dinámica misma de la estructura económica y los intereses de los sectores hegemónicos del bloque en el poder y la burocracia política que están fincados en el centro del país buscan mantener la supremacía de la región central sobre el conjunto de la nación [4] a través de la transformación del área metropolitana de la ciudad de México en un inmenso sistema urbano regional que articule a las ciudades circunvecinas a la capital: Puebla, Toluca, Pachuca, Querétaro, Tlaxcala y Cuernavaca en una enorme megalópolis. Esto ha sido llamado por el estado "desconcentración", nosotros lo llamaríamos reconcentración ya que en todo caso se busca racionalizar la concentración urbana expansiva sin modificar sus tendencias más preocupantes para el desarrollo integral del país.

3. Es evidente por lo anterior, que se mantienen y reproducen las diferencias entre regiones pobres y regiones ricas, privilegiando el impulso a polos de desarrollo como los ya mencionados.

4. Al interior de las ciudades, avanza la apropiación por parte del capital de las zonas mejor ubicadas y con infraestructura, cambiando los usos del suelo en perjuicio del proletariado urbano y el pueblo, por medio de remodelaciones de zonas históricas o típicas, la readequación de la distribución del espacio urbano con fines productivos, turísticos, comerciales o administrativos; el desahogo de la circulación de vehículos (principalmente automóviles de uso individual) abriendo vías rápidas que arrasan con los barrios y "ciudades perdidas"; la recatastración del suelo urbano, etc. Todo esto viene afectando a los pobladores tradicionales de las zonas conquistadas por el capital a través de los planes estatales y tiene como punta de lanza a las ramas inmobiliarias y de la construcción.

5. La crisis económica ha afectado principalmente al sector urbano popular haciéndolo víctima del desempleo, la carestía de la vida [5] y los recortes al gasto público dirigido a obras sociales. Las directrices de las políticas de austeridad en México como en casi toda América Latina las dicta el Fondo Monetario Internacional y se imponen como condición para otorgarle nuevos préstamos al gobierno mexicano que ha contratado una deuda mayor a los cien mil millones de dólares, la segunda más grande del mundo, después de la del gobierno brasileño.

6. Otro aspecto de la política oficial ante la crisis, ha consistido en descargar muchas responsabilidades y trabajos relacionados con obras y servicios públicos que corresponden al estado, sobre los hombros de los pobladores, redoblando su carga laboral.

7. Por otro lado, a pesar que el Estado abandona cada vez más el gasto social, tiende a aumentar enormemente los impuestos que paga la población trabajadora mediante reformas fiscales regresivas. Sucede lo mismo con las cuotas, licencias y demás fuentes de recursos para el estado, que tienden a elevarse cuantiosamente.

8. Asimismo, mientras se dota de suelo para la construcción de parques industriales, proporcionándoles también infraestructura, las condiciones de regularización de la tenencia de la tierra y de acceso al suelo en los asentamientos populares de las ciudades se endurecen y se ponen límites al crecimiento de colonias proletarias. Un rasgo fundamental de la política urbana gubernamental desde 1976 hasta la actualidad, ha sido la larga serie de desalojos masivos de colonos y la represión de las invasiones a terrenos urbanos. El respeto gubernamental a las leyes del mercado especulativo del suelo hacen casi imposible a las mayorías contar con un pedazo de tierra donde vivir.

9. Paralelamente al proceso de expansión del capital, al interior de las ciudades, se profundiza la segregación y las condiciones de vida miserables entre los trabajadores urbanos, observándose una densificación de la población en las zonas populares, dado que al no poder acceder a nuevas áreas de vivienda ésta se concentra en las zonas habitacionales existentes generalizándose así el hacinamiento, el subarrendamiento, la división de lotes para aumentar el número de familias que los habitan, el uso masivo de azoteas, etc. [6]

La relación entre el estado y los movimientos urbano-populares

Tomando en cuenta la naturaleza burguesa del estado mexicano y su papel como promotor y garante de la acumulación capitalista, aspectos analizados en otros lugares, lo que nos interesa aquí es desarrollar algunas reflexiones sobre las formas concretas como se ejerce la dominación estatal -o intenta ejercerse- hacia los movimientos urbanos y las respuestas de éstos en el proceso de lucha de clases.

El surgimiento de movimientos urbano populares independientes y su desarrollo desde 1968 a permitido avances importantes en las luchas reivindicativas y políticas de las ciudades protagonizadas por el pueblo. Ante esto el estado ha debido ensayar nuevos métodos de control para canalizar las luchas urbanas hacia objetivos compatibles con los intereses dominantes y desviar y dispersar la urbanización popular independiente.

La relación estado-movimientos es compleja y variada. Parte de la lógica del ejercicio del poder por parte del estado que cuenta con el manejo de los recursos económicos, una normatividad jurídica dictada por éste mismo, un predominio ideológico, un partido compuesto por sectores semicorporativos cuya función ha sido enmarcar las movilizaciones de masas y absorberlas, cuenta con una tradición de cooptación de líderes

naturales y un aparato represor que crece con los años. Asimismo, cuenta con una política de masas y un hábil manejo de los fenómenos populares.

La política del Estado mexicano en lo urbano, tiene rasgos generales que ya han sido mencionados y otros -en su relación con el MUP- que serán tocados más adelante. Sin embargo su política no se aplica de manera monolítica y en bloque sino que ha sufrido variaciones de distintos tipos: a) debido a cambios en el bloque dominante y su relación con el estado; b) originados por pugnas interburguesas; c) motivados por los cambios sexenales de régimen presidencial; d) debido a contradicciones entre diferentes niveles de gobierno (federal, estatal, municipal) entre poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cosa rara en México por el aplastante predominio del Ejecutivo, o entre grupos políticos rivales que pugnan en instancias de decisión por intereses particulares, cosa común en la política burguesa mexicana tan asociada al arribismo y la corrupción.

Un ejemplo de como los cambios al interior del bloque en el poder han determinado modificaciones en las políticas estatales lo tenemos en septiembre de 1976 cuando el régimen de Luis Echeverría modificó súbitamente las políticas gubernamentales de discreta tolerancia a los asentamientos irregulares y "apertura" hacia los movimientos independientes, por otras marcadas por los desalojos masivos y la represión contra los movimientos populares independientes debido a cambios importantes en la correlación de fuerzas burguesas que se reflejaron en el Estado abriendo la puerta a la caída del salario real, las concesiones a la burguesía exportadora, etc.

Debido a cambios sexenales de régimen presidencial, dentro de los marcos de la lógica del desarrollo capitalista y de acuerdo a las necesidades de la etapa que se vive, cada gobierno imprime su sello a las políticas urbanas. Si en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) no se contemplaba un interés específico en los grandes problemas urbanos, su sucesor Luis Echeverría (1970-1976) en cambio tuvo que enfrentar la crisis urbana canalizando las presiones del mercado de suelo y las luchas de colonos hacia la regularización de la tenencia de la tierra (FIDEURBE en 1973 y CORETT en 1974), buscando dar salida al déficit de vivienda con la creación de institutos de vivienda (INFONAVIT en 1972, INDECO en 1971) y comenzando a legislar en materia urbana a través de la Ley General de Asentamientos Humanos en 1976. Asimismo confronta las primeras movilizaciones urbanas importantes (Chihuahua, Monterrey, La Laguna, Rubén Jaramillo, en Morelos, etc.). El gobierno de José López Portillo (1976-1982) implementa medidas de mayor control hacia el movimiento urbano popular (creación de asociaciones de residentes bajo tutela estatal, control férreo de las tomas de suelo, etc.) centraliza las instituciones creadas por el Echeverrismo (CODEUR en 1977, reestructuración del CORETT en 1979) e inaugura nuevos instrumentos de planeación (Plan de Desarrollo Urbano en 1980). El régimen de Miguel de la Madrid -que comienza en 1982- marca con el sello de la austeridad sus políticas urbanas actuando con recursos muy restringidos, sin embargo busca implementar la "reordenación urbana", es sometido a reto por la crisis ecológica y los problemas derivados de los sismos y enfrenta a un movimiento urbano popular consolidado y activo.

Se dan también variaciones de acuerdo a la situación específica de una región y sus contradicciones con la política federal. Por ejemplo: el ascenso del movimiento de posesionarios en Monterrey de 1971 a 1975 pudo aprovechar el sistema de oposiciones entre el Grupo Monterrey que aglutina a la gran burguesía regiomontana y el gobernador Elizondo, por un lado, y el régimen de Echeverría por el otro. Y ya desconocidos los poderes en el Estado por el Legislativo Federal en 1972. Aquellos se enfrentan al nuevo gobernador Pedro Zorrilla, miembro del equipo del presidente en el centro (había sido Procurador de Justicia del Distrito Federal). Por otro lado, en un marco de control y represión contra el MUP a nivel federal desde fines de 1976, surgen movimientos

importantes en Durango, siendo gobernadores Héctor Mayagoitia y su sustituto Salvador Gámiz, quienes negocian con el movimiento popular.

Existen también ejemplos de contradicciones dentro de un mismo estado de la República. Siendo Torreón la ciudad más importante del estado de Coahuila, con un lugar importante en la industria, la agricultura, el comercio y los transportes en la economía del norte del país, presencié un movimiento de colonos muy activo en el período 1972-1976 durante el cual se evidenciaron contradicciones entre la burguesía local y algunas autoridades municipales, por un lado, y por otro el gobierno estatal con sede en Saltillo y tradicionalmente ligado a esta ciudad de menor importancia socioeconómica.

Aunque, como señalamos, normalmente existen pocas contradicciones entre poderes, se han dado casos que sientan precedente como la sentencia favorable al amparo contra el Jefe del Departamento del Distrito Federal Carlos Hank González obtenida por los colonos de San Nicolás Totolapan, en junio de 1981.

Todo esto nos permite constatar, la necesidad de un análisis cuidadoso para cada situación concreta en la cual se implementan políticas estatales hacia el movimiento popular, sin embargo podremos exponer algunos rasgos de la relación estado-movimientos que son generalizables.

Cabe destacar que en la relación estado-sector urbano popular, predomina la tendencia a imponer los intereses hegemónicos del Estado y la burguesía sobre aquellos de los pobladores urbanos. De no ser por los límites que marca la organización democrática de grupos de habitantes de la ciudad y su lucha contra la política urbana del Estado, predominaría una práctica ajena a todo lo que no sea la gestión de los intereses del capital (estatal y privado). Cualquier respuesta del estado a la movilización de masas, requiere la existencia de sectores que levanten reivindicaciones y exigencias, que se organizan autónomamente en el marco de la movilización social. De inicio, el estado no reconoce un lugar a las organizaciones urbano populares que están al margen de la estructura oficial de "participación ciudadana" y actúa desligado de las necesidades reales de la mayoría de los habitantes urbanos. Cuando se llegan a plantear planes y programas de desarrollo urbano no son tomados en cuenta, seguramente porque éstos normalmente incluyen desplazamientos de habitantes de bajos ingresos para incorporar a las clases altas y medias. Cambios de usos del suelo que marginan la vivienda y el empleo para los sectores populares o proyectos de elevación de impuestos prediales, etc. Para fraccionadores, casatenientes e inmobiliarias, en cambio, existen normalmente, mecanismos de consulta e información sobre los planes estatales; la clave para entender los giros de esta relación contradictoria está en el análisis de la correlación de fuerzas.

Formas de relación Estado-MUP

1. Mediatización, división y cooptación

Al surgir movimientos sociales que levantan demandas reivindicativas pero han construido formas de organización y conciencia insuficientes, el Estado tradicionalmente busca adelantar soluciones parciales a la problemática al margen de la organización popular que levanta las demandas ("arrancar banderas" suele decirse) sin reconocer como interlocutor al movimiento que las generó e incluso descalificándolo. Así busca evitar que las bases identifiquen los logros obtenidos con la lucha previa por alcanzarlos, obstaculizando de esa forma el proceso de aglutinamiento de los beneficiados, apareciendo por lo tanto el Estado como benefactor. [7]

La situación anterior se presenta comúnmente en movimientos espontáneos o poco estructurados, un ejemplo de esta política lo tenemos con la lucha que dio el Consejo Independiente de la Colonia Ajusco, D.F., en 1975, la cual logró la instalación de red de agua y la introducción del transporte. Sin embargo el DDF no sólo evadió reconocer al Consejo, sino que puso grandes letreros adjudicándose la iniciativa.

Un ejemplo de mediatización a gran escala lo tenemos en Monterrey, N.L., cuando ante el auge de las invasiones independientes de tierra en la década de los setenta, el gobierno federal implementa FOMERREY, para dotar de suelo relativamente barato (sin servicios) a las familias en la periferia de las colonias independientes. Dicha institución promueve sus acciones a través del PRI, cuyos militantes hacen labor de infiltración en las organizaciones autónomas, para convencer a los colonos de trasladarse a estos fraccionamientos ofreciéndoles seguridad jurídica. [8] Más adelante el Gobernador Alfonso Martínez Domínguez buscó complementar esto con el Plan "Tierra Propia" para "regularizar" con escrituras no legítimas a aquellas familias deseosas de hacerlo. Ambas instituciones operaron acciones en gran escala buscando mediatizar el movimiento posesionario y debilitar al Frente Popular Tierra y Libertad (FPTYL).

Asimismo, el Estado ha mostrado habilidad para desviar y filtrar las demandas populares buscando conducir los tratos hacia terreno más favorable a éste, utilizando para ello diversos mecanismos: a) reduciendo las exigencias iniciales a objetivos mínimos y secundarios, b) trasladando la solución a instancias donde tiene más capacidad de rechazo, desgaste o maniobra, c) dispersando, en el proceso, a los participantes mediante soluciones particulares e individuales, d) limando o diluyendo los contenidos políticos de éstas enfatizando los aspectos economicistas o reivindicativos. Esta política la acompaña con esfuerzos para dividir a los movimientos mediante tratos preferenciales a ciertos grupos o dirigentes, negociaciones separadas y ofertas diferenciadas que disloquen la unidad del movimiento y hagan caer en enfrentamientos a sus miembros.

Por último, y en el marco de los intentos por desarticular a los movimientos, el Estado acostumbra desde la época postrevolucionaria a cooptar a los líderes de los movimientos que estén dispuestos a traicionar los intereses de sus bases ("no hay general que resista un cañonazo de 50,000 pesos" decía Alvaro Obregón).

Los mecanismos citados han funcionado frecuentemente en movimientos urbanos. Un ejemplo es el Movimiento Restaurador de Colonos de Ciudad Netzahualcóyotl en los años 70, cuya dirección fue cooptada por el PRI. Francisco de la Cruz, líder del Campamento 2 de octubre, fue incorporado al PRI en 1979. Otros dirigentes han caído en el espejismo del trato diferenciado y el divisionismo: Héctor Camero, en Monterrey, en 1984, Ramón Durán, en Durango, en 1985.

La mediatización es más frecuente en etapas tempranas de los MUP, con esta política el Estado busca evitar el reconocimiento y compromisos con organizaciones representativas del pueblo, frenar la organización naciente del mismo, evitar el surgimiento de demandas generalizadas entre la población y la unidad del pueblo en lucha.

2. Las negociaciones

Cuando los movimientos avanzan y se consolidan como organizaciones con capacidad de asumir la representación de sus bases, contando con la fuerza para imponerse como interlocutores ante el estado y desarrollan además formas de lucha que logran ejercer una presión para discutir sus demandas, se abre el mecanismo de la negociación.

Esta requiere que el movimiento haya generado condiciones que obliguen a los representantes del Estado a negociar, o bien, el que aquel sepa aprovechar coyunturas políticas favorables para el entendimiento de ambas partes en objetivos parciales y específicos.

Requieren además de la identificación de demandas alcanzables y propuestas que las hagan operativas. Implica que ambas partes obtengan ciertas peticiones y cedan otras. Implica argumentación y convencimiento. Combinados con la movilización, la CONAMUP la considera la negociación una forma de lucha con sus reglas propias.

El Estado mexicano ha tendido a establecer mecanismos negociados de solución a problemas del MUP cuando éste tiene la capacidad de sostener el proceso que, sin embargo, es frágil sin una preparación y seguimiento cuidadoso y es abandonado por el Estado en cuanto las condiciones se lo permiten.

Son ejemplos recientes de negociaciones aquellas realizadas por la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD) que a partir del 2 de octubre de 1985 planteó al Presidente Miguel de la Madrid, la expropiación de predios afectados por los sismos, logrando un decreto expropiatorio limitado.

La CUD sostuvo pláticas con diversos funcionarios mayores y ha obtenido importantes logros a partir de su lucha cotidiana, logró incluso la renuncia del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Guillermo Carrillo Arenas, quien fue sustituido por Manuel Camacho Solís que ensayó la fórmula de la Concertación Democrática para tratar con las organizaciones sociales urbanas.

Otro caso de negociación lo constituyen las asociaciones y cooperativas de solicitantes de vivienda que ante la represión hacia los asentamientos irregulares han desarrollado luchas por créditos para la compra de suelo y edificación de viviendas populares, mostrando en muchos casos la capacidad técnica y administrativa para sortear múltiples obstáculos en el camino para lograr sus fines. [9]

Existen situaciones en las cuales este "toma y daca" de la negociación es muy claro. El Comité de Defensa Popular "Francisco Villa", de Durango, por ejemplo, luchó durante varios meses enarbolando la demanda de agua misma que fue imposible de surtir por el gobierno estatal debido a carencias de infraestructura, cuando la presión era muy alta y la demanda no tenía visos de obtenerse, acordaron con el duro gobernador Armando Castillo Franco, cambiar la demanda de agua por la ya largamente buscada obtención de un enorme predio baldío donde se edificó finalmente la colonia José Revueltas, objetivo que consideraban más importante.

3. Concesiones

Cuando el movimiento avanza, está más organizado y tiene un alto grado de cohesión, cuando logra acumular fuerzas y las pone en juego en coyunturas favorables ensayando formas de lucha adecuadas, logra arrancar concesiones al estado quien se ve obligado a reconocer al interlocutor y ceder en las demandas.

Ejemplo de ello es la toma del predio de la Colonia Lucio Cabañas de Durango en 1976. La primera colonia independiente de Durango, la División del Norte fue duramente reprimida en sus inicios (1973); al tomarse la tierra en la segunda colonia la Emiliano Zapata, los colonos sufrieron un cerco represivo en mayo de 1976. En septiembre de ese mismo año en cambio, no hubo más respuesta estatal que un par de judiciales solicitando en broma un lote en dicha colonia.

En Tepic, Nayarit la Colonia Venceremos logró entrar en un centro de prostitución para convertirlo en escuela en 1983, sin ningún reparo oficial.

El Departamento del Distrito Federal, exoneró a todas las colonias miembros de la Coordinadora Regional del Valle de México de CONAMUP del pago de impuestos conforme a la Ley de Hacienda de 1982.

4. Represión

Cuando los movimientos desbordan la tolerancia del Estado sin contar con la fuerza para frenar sus acciones, éste hace uso de su última carta para imponer su política: la represión.

Esta se expresa tanto en leyes y reglamentos coercitivos que justifican desalojos, encarcelamientos, etc., por ejemplo, las nuevas modalidades y altas penas relativas a delitos de despojo aplicadas a quienes defienden áreas de servicio y mecanismos fiscales y cobros que van dirigidos a desalojar a familias pobres de las áreas codiciadas por el capital inmobiliario.

También se ejerce a través de la infiltración y provocación, campañas de hostigamiento e intimidación contra los movimientos independientes.

Podemos clasificar la represión en dos tipos: masiva y selectiva. La primera se da normalmente como escarmiento y advertencia en coyunturas específicas y afecta al conjunto de los habitantes de una zona. La política de desalojos masivos del DDF durante 1981 es un ejemplo de ello. Durante 1976 se golpeó en cadena a los principales movimientos a nivel nacional: incendio del Campamento "2 de Octubre" en enero, masacre de posesionarios en Monterrey en febrero, toma por las fuerzas del orden y detención de 30 colonos en la Colonia Emiliano Zapata, de San Pedro de las Colonias, Coahuila. Ese mismo año en Oaxaca, se detuvo a 2,000 personas acusadas de invadir un predio.

Después del Primer Paro Cívico Nacional, en octubre de 1983, se reprimió al Consejo General de Colonias Populares de Acapulco en noviembre desalojando a la Colonia "9 de Junio" y encarcelando a seis dirigentes del Consejo. Dos meses después se detuvo a tres dirigentes del Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey. En el mismo período abundaron las razzias en las zonas poniente y oriente del D.F.

En ocasiones la represión golpea directamente a las organizaciones más destacadas, en otras se afecta a las organizaciones más débiles en la periferia de aquellas.

La represión selectiva es más común. Va dirigida a golpear a dirigentes y activistas. También se llega al asesinato y a la desaparición; uno de los hechos más lamentables fue la masacre del 18 de febrero de 1976 en Granja Sanitaria, Monterrey, N.L., donde cayeron 6 posesionarios víctimas de las balas de la corporación policiaca denominada "protección ciudadana". Otras víctimas de la represión en su grado más crudo y sangriento son Julián Vera Flores, José Angel Leal y Juan Lara Lira compañeros del Comité de Defensa Popular "Francisco Villa", de Durango, Dgo., asesinados en 1985 y 1986 por los enemigos del pueblo. La práctica del secuestro y desaparición no es ajena a la política estatal hacia el MUP, sucedió en agosto de 1983 con Candelario Campos Ramírez de la Colonia Felipe Angeles, D.F., de quien la CONAMUP exige su presentación con vida.

El Estado no hubiese podido implementar todas las políticas de austeridad, muchas de las cuales afectan de manera directa e inmediata los intereses de amplios sectores populares, sin un reforzamiento de su aparato de coerción, tanto en el nivel de la legislación que afiance la propiedad privada y la reglamente de acuerdo a los intereses generales de la burguesía y en particular de sus fracciones hegemónicas (Ley orgánica, planes de desarrollo urbano, reglamentación del referéndum, ley CORETT, etc.), como en el nivel represivo, aumentando los efectivos de la policía, fuerzas de seguridad y ejército, modernizando sus equipos (con tanques antimotines y helicópteros en el caso de la Dirección General de Policía y Tránsito del D.D.F.) y capacitándolos para el desarrollo de sus maniobras disuasivas y abiertamente represivas.

CITAS:

[1] Este punto y el anterior se desarrollan más en Moctezuma, P. "Historia reciente del movimiento urbano popular" en el libro Primer Simposio sobre Historia Contemporánea de México 1940-1984, INAH, México, D.F. 1986.

[2] Consultar Valenzuela Feijóo J. El Capitalismo Mexicano en los Ochenta, Ediciones Era, México, D.F., 1986.

[3] Ver Perlo M., "Exploring the espacial effects of US-Mexico Economic Integration in the frontier", mimeo, 1985.

[4] Según Rodríguez D. y Bautista J., en "Política urbana del Estado en el valle de México", mimeo, p. 26, el área metropolitana de la ciudad de México es 2.70 veces más grande que las 4 mayores ciudades mexicanas que le siguen.

[5] El Banco de México reconoció una inflación de 105.7% para 1986. Dentro de los bienes y servicios con mayores incrementos están los alimentos, la vivienda y el transporte, todos de consumo básico.

[6] Según Oscar Altimir, dentro de un grupo 39 países estudiados, México registra la peor situación de hacinamiento habitacional después de Pakistán y Nigeria. Ver, Schteingar, M. y Garza G. La acción habitacional del Estado en México. El Colegio de México, México, pp. 15-19.

[7] Ver Navarro B. y Ramírez J.M. "Estado y Movimientos Urbano Popular", en revista de Estudios Políticos No. 4.1, octubre 1985-marzo 1986, México, D.F.

[8] Consultar Castañeda V. "La acción del Estado frente a la demandas de suelo y vivienda de los sectores populares de Monterrey", Estudios Políticos No. 4-1, México, D.F., 1986.

[9] Para el caso de la ciudad de México, ver Rodríguez D. "La negociación como elemento de lucha del MUP: 1977-1980", Estudios Políticos No. a-1, México, D.F 1 986.